

Educación y trabajo

UN EJE TRANSVERSAL EN LA POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA

La formación para el trabajo necesita del compromiso de la totalidad de los niveles y modalidades del sistema, enfatizando cada uno de ellos las particularidades de los sujetos y sus contextos.

* Artículo elaborado por la Dirección Provincial de Enseñanza, Subsecretaría de Educación de la DGCYE, junto con las Direcciones Educativas de niveles y modalidades.

Una mano que hace es una mano que piensa.
Ernest Cassirer

La educación necesita tanto de formación técnica, científica y profesional como de sueños y utopía.
Paulo Freire (2004)

El debate entre Educación y Trabajo en nuestro país es, en forma tácita o expresa, tan remoto como los orígenes del sistema educativo argentino. La relación tuvo momentos de acercamiento, tales como los ocurridos durante el primer peronismo y el desarrollismo –con paradigmas antagónicos en correspondencia con los distintos modelos de país–, y épocas de alejamiento, que tuvo su ápice en los nefastos 90. En líneas generales prevaleció, por un lado, una relación binaria: educación utilitaria = trabajo, y por otro, una marcada diferencia entre la educación para *seguir estudiando* y la educación *para ir a trabajar*. La complejidad de los cambios sociales, tecnológicos y

económicos actuales desmoronan esa mirada simplista y marcadamente injusta.

La conducción a cargo de la Dirección General de Cultura y Educación considera al trabajo como actividad humana vinculada a la esfera de la producción, es decir, entiende que hombres y mujeres construyen y modifican el medio para satisfacer sus necesidades, creando *cultura* en un sentido amplio del término. Para ello resultan indispensables valores como el esfuerzo, la autonomía, la posibilidad de escuchar y compartir la acción. El trabajo tiene, al mismo tiempo, un carácter estructurante de las relaciones sociales y de vida. A su vez, constituye una actividad que define al ser humano como tal, que permite que la sociedad se cohesionen y que la vida personal no se degrade. A partir de este concepto, se diferencia claramente del término *empleo*, entendido como forma particular que cobra el trabajo en el capitalismo y adquiere incluso también una forma específica en tanto empleo asalariado.

La actual gestión, en el marco de los propósitos estratégicos del Plan Educativo 2004-2007, incorpora como uno de sus ejes principales la educación para el trabajo. En este sentido, la Doctora Adriana Puiggrós sostiene en el primer número de la revista *Portal Educativo** que se buscará “la articulación entre el Sistema Educativo y el Sistema Productivo, en especial en las escuelas técnicas y agrarias, la educación de adultos y profesional y el ciclo Polimodal, pero introduciendo el vínculo profundo entre educación y trabajo a lo largo de toda la educación”. Se desprenden de ello dos

importantes objetivos: abrir la problemática más allá de las escuelas técnicas y agrarias e incluir la temática en todas las franjas etáreas, lo cual no significa propiciar la reedición de los anteriores contenidos transversales.

Este artículo da cuenta de la diversidad y complejidad de las estrategias que se ponen en juego en diferentes Niveles y Modalidades de la enseñanza al abordar el binomio Educación-Trabajo. Todas ellas contemplan la especificidad de los sujetos y contextos en los que se implementan y se articulan con otras líneas de acción que sostienen la política educativa de la Provincia: formar para el trabajo es también educar para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para una inclusión social que se sostenga en aprendizajes significativos, desde una perspectiva de educación intercultural.

Pero sobre todo, formar para el trabajo es enlazar sueños y utopía, saberes y deseos, desde una pedagogía basada en el reconocimiento de la diferencia, que no renuncia a las nociones de igualdad y libertad.

Educación Inicial. El comienzo del recorrido

Históricamente, en este Nivel se ha procurado fomentar la valoración del trabajo, ya sea el propio trabajo, el de los compañeros o el trabajo entendido como bien social.

Hoy se sostiene este planteo, incluyéndose además un proceso de transformación de los contenidos y modalidades de enseñanza.

Con relación a los contenidos, cabe mencionar el conocimiento de las funciones, las herramientas, los cambios sociales, como producto del trabajo humano, y las transformaciones en

* Publicación de la Dirección de Comunicación y Prensa de la DGCYE, número 0, abril-mayo 2006. Puede verse en el portal <http://abc.gov.ar> [N. de C.].

las formas de organización del trabajo. Para ello se indaga con los niños en diferentes organizaciones productivas de la comunidad (por ejemplo, “la panadería” y “la granja”).

En cuanto a los objetivos, se fomenta la reflexión personal acerca de la importancia del trabajo; se promueve el contacto directo con organizaciones productivas, la búsqueda y sistematización de la información por medio de observaciones, entrevistas a diferentes trabajadores, y la recreación lúdica de estos contextos.

Por otro lado, se utilizan modos de estructuración de las actividades que propicien el aprendizaje de estrategias para la organización del trabajo, entre las que pueden mencionarse: aprender a planificar y evaluar la tarea realizada en el marco del juego-trabajo, a comprometerse con determinado proyecto y a acordar con los compañeros la realización de acciones para elaborar cierto producto.

Si bien estos modos de trabajo se promueven en todos los establecimientos del Nivel, también se están desarrollando proyectos puntuales en los que la comunidad educativa organiza y/o participa de experiencias educativas relacionadas directamente con el trabajo (granjas, huertas, participación en ferias, entre otras).

Educación Primaria. Cultura del trabajo y saberes socialmente productivos

Desde la Dirección de Educación Primaria Básica se considera importante profundizar acerca de los sentidos y vinculaciones que se plantean entre niñez, educación y trabajo, incorporando elementos para debatir y analizar la preocupante problemática del trabajo infantil que atenta contra la posibilidad de escolarización de muchos niños.

Por esa razón, se plantean acciones tendientes a desarrollar valores vinculados al trabajo –como el esfuerzo, la autonomía, la capacidad de escucha y de colaboración con otros– tanto en los sujetos que enseñan, como en los sujetos que aprenden; sujetos sociales que constituyen el *sujeto pedagógico*, actuando mediados por el vínculo que se establece en el proceso educativo.

A partir de estas ideas, se formulan como propósitos generales:

- concebir la enseñanza como actividad productiva en tanto trabajo profesional creador de conocimientos específicos, ya que son específicos los sujetos y grupos que aprenden;
- profundizar el desarrollo de la cultura del trabajo en la formación de los cuadros de conducción y en todos los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los distintos sujetos pedagógicos, valorando el esfuerzo, la solidaridad, la confianza y la participación cooperativa;
- promover la generación de saberes socialmente productivos que permitan a los alumnos conocer y transformar el mundo a partir de las perspectivas de la educación ambiental y la construcción de ciudadanía.

Estos propósitos se están concretando mediante distintas líneas de acción que comprenden asistencias técnicas destinadas a directivos y docentes, acompañamiento a servicios, relevamiento de proyectos, elaboración de documentos, que favorecen el desempeño profesional impactando en mejores prácticas de enseñanza.

Educación Secundaria. Educar para el trabajo

La escuela debe hacer del mundo del trabajo un objeto de conocimiento. Esto implica in-

cluir como contenidos a abordar: los sentidos sobre el mismo que se desprenden a lo largo de la historia; la comprensión de la profundidad de los problemas generados por la crisis de la condición salarial y el análisis de las posibles alternativas para enfrentar la situación actual. Además, le corresponde promover instancias formativas que involucren a los y las adolescentes en situaciones determinadas de trabajo, acordes a sus posibilidades y desarrollo, más allá de los rituales y rutinas escolares. Si bien esta línea de acción se implementa en todos los establecimientos educativos del Nivel, debe guardar un énfasis particular en la Educación Técnico- Profesional (ETP).

En este marco, la Dirección de Enseñanza Secundaria Básica (ESB) viene desarrollando desde 2006 el proyecto “Capacitación para Directivos y Docentes de Escuelas de Secundaria Básica vinculadas con la Educación Técnico Profesional” con el apoyo del Instituto Nacional de Educación Técnica (INET) que incluye dos Programas:

- “Capacitación para Directivos y docentes de Escuelas de Secundaria Básica en modelos de gestión institucional para el área de la ETP”;
- “Capacitación para directivos y docentes de ESB para instrumentar proyectos pedagógicos enfocados al ámbito socio-productivo que den respuesta a los procesos de desarrollo local, provincial y nacional, y garanticen la inclusión y la terminalidad”.

Estos programas se estructuran en función de los siguientes ejes:

- el lugar de la escuela en la construcción de la ciudadanía dentro de los nuevos escenarios derivados de la reactivación productiva local y regional;
- la planificación institucional de una gestión

participativa, orientada a garantizar la inclusión y la terminalidad;

- el rol del docente como promotor de vinculaciones pedagógicas con el mundo del trabajo.

Educación Polimodal. Formar para “los trabajos”

Cuando se habla de trabajo, no siempre se hace referencia a un único significado. ¿Qué entendemos, entonces, por el concepto de *trabajo*? No es solamente una variable económica implicada en la teoría del valor y del precio. Tampoco es sólo desgaste de fuerza física o mental. Es también, y principalmente, una actividad humana que involucra una relación social (Drolas *et al.*, 2005). Un “hacer” (Marcuse, 1969) generador de sentido en el que se construyen socialmente comportamientos y referentes simbólicos que pueden crear tensiones y conflictos. Entonces, más allá de la praxis, el trabajo implica un campo de interacción, de acción que conlleva una dimensión simbólico-cultural de fuerte impronta. El trabajo es un espacio social que construye identidades y estructura la vida y el tiempo cotidiano.

Desde esta concepción, no se alienta una educación para el trabajo librada a las leyes del mercado, ni una sociedad dual en la que algunos dirigen y otros son dirigidos teniendo en cuenta su origen social, en la que algunos piensan y otros ejecutan. Tampoco se estimulan circuitos diferenciados para que algunos alumnos se preparen para seguir estudiando y otros sólo para trabajar. Se rechaza la legitimación desde el propio sistema a las formas de explotación o precarización laboral.

Por el contrario, desde la Dirección de Educación Polimodal y TTP se proponen como fines ineludibles el formar para la vida ciudadana, los estudios superiores y el mundo del

trabajo. Sólo formando integralmente a nuestros alumnos quebraremos estigmatizaciones que anuncian biografías anticipadas. Un egresado secundario sin sensibilidad social, compromiso político y ansias para seguir indagando sistemática o asistemáticamente en el campo del saber, es un sujeto funcional al liberalismo proclamado o encubierto.

Es notorio, entonces, que la relación Educación-Trabajo posee fuertes componentes ideológicos, entre otras cosas, porque vincula a la educación con la asignación de roles sociales. Cuando la comunidad educativa decide establecer una relación entre educación y medio productivo deberá tener en cuenta estos aspectos. Cualquier hecho educativo encierra una gran responsabilidad, pero si el mismo, además, tiene que ver con actuales o futuras estratificaciones sociales en torno al trabajo, la responsabilidad es aún mayor. Por tal motivo, resulta muy peligroso incentivar circuitos diferenciados que, lejos de paliar la desigualdad, la reproducen; tan peligroso como suponer que el mundo del trabajo hoy en la Argentina es monolítico. En él coexisten procesos de producción actuales, posfordistas, con formas de producción de más larga data observables en empresas grandes, medianas y pequeñas; sociedades anónimas; cooperativas y emprendimientos familiares.

Todas las escuelas dependientes de la Dirección de Educación Polimodal y TTP tienen el compromiso de formar para “los trabajos”, ya que la realidad social es múltiple y los alumnos no tienen predeterminado un lugar en dicha realidad. Formar para el trabajo no significa sólo formar para puestos de trabajo vinculados exclusivamente a la producción material. ¿Acaso un investigador, un docente, un agente social no trabaja?

Desde las escuelas públicas se asume como compromiso que el futuro trabajador dependiente, independiente, formal o informal deberá encuadrarse en los términos de los derechos sociales que luego del vendaval noventista se intentan recuperar.

Por todo lo expuesto, se vienen implementando los Itinerarios Formativos en las escuelas medias como una alternativa tendiente a formar para el trabajo desde una visión no segmentada. Según la Modalidad, los Itinerarios son: Asistente en Informática; Programador Básico; Diseñador Gráfico Multimedial; Realizador Audiovisual; Prestador de Servicio para el Tiempo Libre; Vendedor de Servicio para el Tiempo Libre; Administrador para las Compras y las Ventas; Registrador Contable; Administrador de los Recursos Humanos y Promotor de Calidad de Vida y Calidad Ambiental.

Los Itinerarios, a diferencia de las Tecnicaturas, tienen menor carga horaria y otorgan una calificación profesional: una herramienta más para que el egresado se pueda insertar en el mundo del trabajo y una propuesta de extender el horario escolar en forma optativa, que incluye, además, una forma de designación docente que valora la presentación de proyectos y la titulación, pero también la experiencia laboral en ámbitos no escolares.

Asimismo, en el marco de una formación integral, la Cátedra Abierta de Soberanía Alimentaria instala esta problemática vinculada a la calidad de vida y a la economía sustentable, no sólo en las escuelas agrarias sino también en las escuelas medias y técnicas.

Por otro lado, se acompañan las acciones de la Dirección Provincial de Educación y Trabajo, de manera que los planes de mejora derivados de la Ley 25.065 y de la Resolución

250/05 impacten sobre todas las Tecnicaturas –ya sea las ofrecidas en las escuelas técnicas, agrarias o medias– y, en ese marco, se elaboran documentos de apoyo para las escuelas en los que se sostiene que los Planes de Mejora no se reducen al equipamiento. El Fondo Nacional para la Educación Técnico-Profesional contempla acciones referidas a: formación inicial y continua de directivos y docentes; estrategias para la igualdad de oportunidades; vinculación con instituciones de ciencia y tecnología y con entidades del sector socio-productivo; actividades relacionadas con prácticas profesionalizantes, bibliotecas técnicas especializadas, equipamiento de talleres y laboratorios y espacios productivos institucionalizados; resguardo de condiciones de higiene y seguridad; acondicionamiento edilicio y conectividad a Internet. Una de las propuestas de Capacitación Jurisdiccional está destinada a los directivos de escuelas de educación técnica profesional para desarrollar temas vinculados al desarrollo local.

Se establecieron reuniones con los 23 directivos y referentes institucionales de Informática Personal y Profesional, los 81 de Maestro Mayor de Obras y los 58 de Industrias de Procesos con una agenda que incluye aspectos vinculados al Diseño Curricular y al mundo del trabajo, especialmente con proyectos innovadores. También, en el marco de reuniones con directivos y docentes, se está trabajando para que los Trayectos Técnico Profesionales [TPP] de 7º año de Educación Secundaria Básica Técnica [ESBT] configuren una orientación más tecnológica y menos pre-profesional, teniendo en cuenta no sólo la edad de los alumnos, sino otro tipo de variables epistemológicas y didácticas.

Se está relevando el estado actual del sistema de pasantías, el Plan Dual y los proyectos vinculados a trabajos de terceros, con el ánimo de fortalecer estas experiencias.

Por último, la Dirección de Polimodal y TTP participa de los encuentros federales de homologación realizados por y en el Instituto Nacional de Tecnología Educativa [INET] donde se están definiendo los perfiles profesionales y la relación de cada tecnicatura con el medio socio-productivo.

Educación de Adultos. Diversidad de acciones

En esta jurisdicción constituye un criterio estratégico considerar la dignidad del trabajo y de los trabajadores como un aspecto fundamental de la realización de las personas, por lo cual se están desarrollando desde la Dirección de Educación de Adultos (DEA) y Formación Profesional una serie de programas y líneas de acción que articulan educación y trabajo.

Se proyecta transformar el diseño curricular, incluyendo con especial énfasis la formación para el trabajo en todos los niveles implicados. El nuevo diseño atenderá a los ámbitos de actuación en que se desempeñan los sujetos adultos. En este sentido, además de las disciplinas, las necesidades presentes y futuras de los adultos que concurren a los establecimientos dependientes de esta Dirección constituyen una fuente para la selección de los contenidos. Se están diseñando para la educación semi-presencial Módulos específicos sobre Formación para el trabajo, en los que se abordan cuestiones vinculadas a la legislación, la búsqueda de empleo, la presentación de un currículum vitae, la incidencia de la tecnología en los modos de organización, entre otros aspectos.

En el marco del Programa Jefes y Jefas de Hogar y Desocupados se procura que los destinatarios completen sus estudios primarios o secundarios y/o realicen cursos específicos de formación profesional, de manera que mejoren sus condiciones de empleabilidad. A su vez, se propicia la concertación de cursos de Formación Profesional en las Mesas de Co-gestión Distrital a fin de que las capacitaciones que se brindan tengan alternativas de empleo real en las regiones. En algunos municipios se realizan acciones específicas con jóvenes entre 18 y 25 años para apoyarlos en la búsqueda de empleo, ya sea en empleos asalariados o en microemprendimientos productivos o de servicios, y con mujeres que habitan en medios rurales a los efectos de analizar alternativas locales y mejorar sus ingresos, aunque no se trate de oportunidades de empleo formal.

Por otro lado, en diversos sectores públicos y privados se incorpora como meta de los próximos años que todos los trabajadores hayan completado la educación secundaria y, eventualmente, la primaria. Por esa razón se desarrollan programas de finalización de estudios para trabajadores de diversos sectores, por ejemplo de la administración pública provincial y la policía bonaerense.

En el Programa Impulso Ganadero* se realizan acciones de Formación Profesional, con el objetivo de fortalecer los oficios del sector rural y diseñar ofertas curriculares para oficios demandados y no existentes.

Actualmente, la Dirección de Educación de Adultos está revisando la oferta de cursos de Formación Profesional para aumentar su cali-

dad, adecuarlos a las realidades particulares y unificar los criterios de certificación. Además, se elaboran normativas para la presentación de nuevas ofertas, según las necesidades locales, y se realizan asistencias técnicas para la formación especializada de instructores, directores e inspectores de Formación Profesional.

Con respecto a las ofertas educativas en contextos de encierro, se considera que la población destinataria tiene derecho a acceder a capacitación laboral actualizada y de calidad conforme a los requerimientos del mundo del trabajo, de manera que pueda desarrollar sus capacidades. Por esto, la DEA ofrece alternativas de capacitación a los docentes que trabajan en estos contextos.

Educación Especial. Trabajo, integración e inclusión social

El derecho a la educación incorpora al niño con necesidades educativas especiales (NEE) al ámbito escolar reafirmando el principio de igualdad de oportunidades. En ese sentido, la Dirección de Educación Especial (DEE) promueve y sostiene estrategias de integración en los diferentes ámbitos escolares y comunitarios.

Así como entendemos que la real integración se efectiviza cuando el alumno aprende, también concebimos que la inclusión social se concreta mediante la inserción laboral de los alumnos con NEE en el mundo del trabajo. Sobre la base de este concepto se inician procesos educativos que posibilitan el desempeño de las actividades productivo-laborales.

La Ley Nacional N° 26.058 y el Anexo 250 proponen la mejora de la Educación Técnico-

* Este programa es impulsado por el Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires [N. de C.].

Profesional e incluyen la Formación Laboral. A partir de la Resolución N° 6249/03, la DEE reformula la propuesta curricular y organizativa con la intención de realizar una oferta pedagógica adecuada a los requerimientos de una sociedad cambiante y en atención al desarrollo local y regional. Por ello, se hace necesaria la actualización del estudio de mercado a los efectos de evaluar la futura integración laboral y desarrollar, en consecuencia, proyectos educativos y productivos.

La estructura curricular de la DEE establece dos niveles:

- *Pre-laboral*, con los Trayectos Pre-profesionales, que se lleva a cabo en las escuelas especiales de educación primaria. Tiene la condición de obligatoriedad para todos los niños y adolescentes con necesidades educativas especiales, ya sea que concurren a la sede o que se encuentren incluidos en proyectos de integración;
- *Laboral*, para jóvenes y adultos, se concreta en los Itinerarios de Formación Profesional y en los Proyectos de Integración Laboral que se realizan en espacios educativos complementarios o en espacios reales de trabajo mediante pasantías laborales.

A su vez, la DEE elabora documentos de apoyo a efectos de dar sostén a la propuesta, ya se trate de lo curricular, de la acreditación y la certificación de saberes o la homologación con Formación Profesional.

Estas acciones se realizan tanto en el ámbito de la DEE como en espacios intersectoriales donde se participa de Foros de educación y trabajo, Consejo Provincial de Educación y Trabajo (COPRET), Foro de Educación y Salud y Consejo Nacional y Provincial del Discapacitado.

Modalidades

Psicología y asistencia Social Escolar. La orientación vocacional ocupacional

Ninguna otra técnica de conducción a la vida liga al individuo tan firmemente a la realidad como la insistencia en el trabajo... en sociedad.

Sigmund Freud (1991)

La creación en 1949 de la Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar y los equipos de orientación aparece unida, como en otros lugares del mundo, a procesos de industrialización y cambio del mercado laboral. Su primer gran eje de trabajo fue la orientación vocacional, hoy llamada Orientación Vocacional Ocupacional (ovo).

Lo vocacional constituye un campo de entrecruzamiento entre lo subjetivo y lo social; por lo tanto, la definición de orientación supone en juego no sólo conceptos teóricos del campo de la orientación vocacional misma, sino también la concepción de trabajo y de sujeto a él ligado.

Dice Dietrich (1995, 135-136) que “la relación entre el hardware capitalista -la tecnología de los imperativos de ganancia- y su software (complemento) humano, es decir: el paradigma antropológico que hace operativo lo primero, tiene que adquirir en la sociedad global un perfil diferente al de la etapa fordista”.

En la Argentina de la década pasada, que este fragmento de discurso refleja, el trabajo relacionado con la lógica del mercado pasa a ser equivalente a empleo, el impacto sobre el paradigma de la orientación vocacional y la orientación vocacional escolar en este periodo todavía no fue suficientemente evaluado.

Tal como se afirmara en uno de los apartados precedentes, debe distinguirse entre *empleo* y *trabajo*. Preparar para el mundo del empleo no es posible ya que éste está sujeto a mutaciones y aceleraciones y a su sustitución por la automatización.

El concepto de *trabajo* presenta por su naturaleza compleja y multidimensional (desde enfoques jurídicos, económicos, empresariales, psicológicos, políticos o sociológicos) el valor de un derecho y un valor que a lo largo de la historia produce el mundo objetivo y subjetivo. Preparar a los jóvenes para el trabajo, implica preparar para combinar, asociar y vincular campos de saberes vinculados a prácticas socialmente productivas.

El trabajo queda ligado así a otros significantes de identidad personal e identidad comunitaria; da sentido a la vida, como medio de integración social (pensar la exclusión también en términos de acceso o no al mundo laboral con todas las implicancias de esto derivadas) y de acceso a la ciudadanía.

Esta concepción de trabajo permite problematizar las prácticas y finalidades de la orientación vocacional. Redefinir la orientación supone también ir más allá de lo que no es; ésta no tiene como fin la sola búsqueda de empleo, no está supeditada al aquí y ahora del sujeto y de la sociedad, tampoco está en relación absoluta con procesos de planificación económica macroestructurales. Orientamos para la vida, para la construcción de un proyecto vital de los sujetos, un sujeto en tanto sujeto productivo y sujeto social.

A lo largo de las distintas épocas, los marcos teóricos en los que se encuadró la práctica de la orientación vocacional reflejaron o dieron respuesta a las exigencias sociales; también –y contraculturalmente– dentro de la llamada

modalidad clínica se apostó a la interrogación de la subjetividad más que a operar como recurso refinado de control social.

Hoy se puede observar a los jóvenes capturados en mandatos familiares muy exigentes que tienden a responder a las demandas sociales. Esto los instala en posiciones pasivas que activan el temor u obstaculizan el propio deseo.

El futuro es incierto. El propósito de la orientación vocacional es convertir lo incierto en viable, expresado según el concepto freiriano.

Se trata de crear un espacio en el que se puedan contener los emergentes psicológicos individuales fruto de la dinámica del proceso que provoca la orientación. A su vez, dar visibilidad, por medio de distintas técnicas discursivas y de variados recursos, a competencias y atributos de los participantes, es decir: que puedan ensayar su rol futuro mediante la creación de situaciones imaginadas en torno del lugar ocupacional. La imagen, como recurso, tiene el poder de expresar una totalidad global: de una sola vez puede describir un sinfín de ideas, anhelos, emociones y también las implicancias de una opinión, así como lo que significa la consecución de un deseo. Permite describir lo que se sabía a medias y no se podía formular, obteniéndose, así, una definición más clara de lo que se desea y de lo que ello supone. El juego también constituye un espacio a propiciar ya que es intermedio entre la realidad y la fantasía.

Se trata, entonces, de acercarse a los jóvenes al futuro tan temido por lo incierto y desconocido, de invitarlos a transitar por él apelando a la interrogación individual y grupal; convirtiéndolos en co-autores del guión a ser escrito.

La orientación se propone hacer protagonistas a los jóvenes de sus propios relatos, a dar visibilidad a competencias y recursos que re-

sultan obvias para otros y no para sí mismos, a aprender de las situaciones de los otros. En síntesis, a asumirse como alguien más integrado subjetiva y socialmente.

Suaya (2003, 8) define el trabajo como “[...] constructor de la subjetividad humana, matriz facilitadora de realización del deseo no cancelada en la satisfacción, sino en el desplazamiento de los objetos que propician su realización y que producen un sujeto creador (productor) que se reconoce en el producto creado”. Todo tránsito por la institución educativa deja huellas en el sujeto, deja marcas, inscribe y orienta destinos.

Suaya plantea que es un desafío el ingreso, el reingreso y reposicionamiento en el mercado laboral, por tal motivo trabaja con aquellos que están en “proceso de construcción de un proyecto profesional vocacional” y sostiene que “la orientación consiste en recuperar el ‘saber sabido’ a partir de interrogar la Historia vital laboral (y como lo enganchamos con niños) es decir situar al sujeto en relación con su saber hacer, su experiencia y su práctica cotidiana, condición de posibilidad para construir la ‘gestión de futuro’” (Suaya, 2003, 51).

La Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar está proyectando ofrecer en los distritos, por medio de los Centros de Orientación Vocacional Ocupacional (covo), un servicio ampliado de los proyectos de orientación vocacional en el ámbito escolar.

Asimismo, se iniciará una capacitación en servicio para los Equipos de Orientación a los fines de actualizar prácticas y marcos teóricos, repensando las “cajas de herramientas” para el desarrollo de dichos procesos, que posibiliten a los jóvenes el protagonismo de pensar y pensarse a futuro, restituyendo capacidad de soñar,

imaginar, inventar y trabajar para la construcción de su proyecto vital subjetivo y social.

Educación Física. Corporeidad, actividad motriz e inserción laboral

Pensar al hombre como cuerpo significa de inmediato rever la imagen del hombre, toda la tradición antropológica y el proyecto social que de allí se desprende.

[...] Queda claro, entonces, que la idea de corporeidad o de cuerpo, no puede ser asumida como la parte material u orgánica, en oposición a la mente o psiquis que heredamos de nuestra tradición antropológica. La corporeidad debe ser entendida como el modo de ser propio del hombre, con todas sus dimensiones.

Silvino Santín (1992)

La corporeidad de los seres humanos se refleja en sus actitudes, en sus saberes motrices, en el cuidado o desatención de sus cuerpos –es decir, de sí mismos– de acuerdo a la educación y a la contención que la familia y las instituciones sociales le brindan en su vida.

A lo largo de los siglos, el ser humano fue ampliando y perfeccionando su repertorio de habilidades para hacer frente a la supervivencia, al desarrollo de su potencialidad para actuar y modificar el entorno. El trabajo, en este sentido, es la manifestación motriz que le ha permitido constituirse como tal y producir lo necesario para vivir.

Durante su trayecto escolar, los niños y adolescentes necesitan establecer una relación positiva con su corporeidad y su motricidad, consolidar hábitos y apropiarse de saberes indispensables para reconocer una actividad motriz adecuada y/o realizarla en forma autó-

noma, pues de no ser así, es alta la probabilidad de que se sumen al amplio sector de personas sedentarias que integran nuestra sociedad, con todos los riesgos que esto involucra para vivir plenamente en equilibrio saludable y disponer de sí mismos para su inserción laboral.

El desarrollo de habilidades motrices les permitirá resolver problemáticas lúdico-deportivas, gimnásticas, de la vida cotidiana y el trabajo, a partir de comprender no sólo *qué hacer* sino *para qué hacer* y *cómo hacer*.

Además, el conocimiento de las estrategias de aprendizaje –*cómo se aprende a aprender*– les posibilitará tomar decisiones eficaces ante problemáticas generales y específicas requeridas por su contexto de vida.

La escuela tiene un importante compromiso con la realidad anterior y cuenta para ello con la Educación Física como materia que tiene por finalidad el tratamiento de los aspectos corporales y motrices de sus alumnos, ciudadanos y trabajadores en el presente y en el futuro.

Hasta el trabajo más sedentario se apoya en la corporeidad y en la habilidad motriz para resolver distintas situaciones que aquél plantea, desde tipear con velocidad en la computadora durante varias horas o permanecer sentado atendiendo al público, con una postura corporal determinada, hasta, en el otro extremo, el esfuerzo de un albañil que trabaja ocho horas levantando baldes con cemento, movilizándolo con la colaboración de sus compañeros, lanzando ladrillos en cadena.

Todo esto es posible porque cada uno aprende a utilizar su capacidad corporal y las acciones motrices necesarias, en la mayoría de los casos de manera informal, y en otros, por una educación sistemática, adecuándose al tipo de exigencia laboral.

El sistema educativo debe fortalecer la formación integral de los alumnos ante los cambios constantes del mundo del trabajo, brindando el conocimiento y la habilidad necesarios para que puedan responder en forma creativa a las múltiples problemáticas actuales en forma general y específica, con espíritu crítico y capacidad transformadora.

Los diseños curriculares propician también el conocimiento de técnicas y métodos para mantener un estado de condición corporal saludable. A esto se agrega el aprendizaje específico de juegos deportivos para ser utilizados en el tiempo libre, como una forma socialmente universalizada de recreación activa.

La enseñanza de los contenidos de la Educación Física en relación con el mundo del trabajo, se desarrolla a partir de tres grandes finalidades:

- proporcionar a los alumnos los conocimientos necesarios para actuar motrizmente sosteniendo esfuerzos de distinta naturaleza preservando el estado de salud;
- generar producción de saberes del trabajo como medio del logro de proyectos personales y grupales;
- propiciar el uso activo del tiempo libre de obligaciones laborales, como espacio de recreación y disfrute corporal.

Este planteo pedagógico de la educación física conlleva una constante actividad reflexiva acerca del sentido de sus prácticas, lo que permite a los alumnos construir valores y modos de relación social que impactan sobre su formación para la vida laboral: la práctica de juegos deportivos en grupo, por ejemplo, desde los más simples de la educación inicial hasta los deportes institucionalizados propios de la educación secundaria, refieren al sentido de equipo, al hacer comprometido con acepta-

ción de reglas y a la asunción responsable de roles, conceptos estos altamente valorados en el mundo del trabajo.

La resolución de conflictos que surgen en los juegos compartidos, solucionados por medio del debate, la escucha tolerante del otro, la mediación y el avance a un estadio superior de relación humana, permiten modificar la violencia restrictiva y generar conciencia del diálogo como herramienta fundamental para la creatividad y la construcción grupal.

El cuidado de la salud, como bien propio y bien de la comunidad, para sostener la productividad y la calidad de vida, llevan a los alumnos a la autopreservación y a la de los demás, tratando de evitar o prever los riesgos inherentes a cualquier actividad motriz intensa.

Finalmente, las actividades motrices que se desarrollan en medios naturales están realizadas sobre la base de los conceptos de sustentabilidad y conservación del ambiente, valores estos de universal interés para ser transferidos al campo de la producción.

Una educación física con las características descritas tiene un valor sociopolítico trascendente, porque ayuda a la preservación y al desarrollo del capital humano, de la entidad e identidad corporal y de la habilidad motriz como expresión concreta y efectiva de la intencionalidad humana de hacer, modificar, construir y crear.

Educación artística. Arte y trabajo

Frente a los desafíos del actual contexto socio-histórico resulta hoy fragmentario conceder al arte y a la educación artística una limitada asignación de sentido, como lugar del tiempo libre y el entretenimiento o de la canalización de emociones y sensaciones. Por el contrario,

la significación de la educación artística como campo de conocimiento, da cuenta hoy de la necesidad de su efectiva articulación con el mundo del trabajo y la producción cultural, teniendo presente su carácter estratégico.

Actualmente gran parte de la producción cultural se comunica mediante circuitos comerciales masivos. Las Industrias Culturales o de Contenido articulan la creación, producción y comercialización de bienes y servicios basados en contenidos intangibles de carácter cultural. Es decir, produce objetos con una doble integración: lo tangible, el objeto producido en sí mismo (un libro, un disco o una película) y lo intangible, la potencialidad de esos objetos de construir valores e identidades.

La conformación de identidades culturales resulta vital en la organización de la significación social en un período histórico, sobre todo en sociedades que como la nuestra se han visto sometidas a un proceso de desarticulación del tejido social. Las comunicaciones masivas en forma creciente alumbran el patrimonio común, las tradiciones y creencias desde las cuales se puede construir el discurso y mantener los intercambios que, a su vez, reproducen simbólicamente a la comunidad. (Yúdice, 2002).

Allí reside su valor estratégico, ya que además de los aspectos económicos (inversiones, producción e ingresos) y su dimensión social (empleo, entre otros) conlleva un aspecto específico: expresar y activar el capital simbólico de las sociedades.

Este valor estratégico ha tomado nuevos alcances en el mundo, sobre todo en las últimas décadas, a partir del desarrollo tecnológico y comunicacional, y de la reconocida importancia económica y simbólica de la actividad cultural, determinando un proceso global de concentra-

ción de las denominadas Industrias Culturales, fundamentalmente en el campo audiovisual (medio de difusión y reproducción cultural por excelencia en la contemporaneidad).

El riesgo de la homogeneización de la oferta cultural en detrimento de la diversidad de contenidos y sentidos hoy golpea nuestras puertas. La mayor parte del flujo audiovisual que ingresa en la región del Mercosur tiene como origen los Estados Unidos de Norteamérica, cuya industria constituye el segundo rubro en los ingresos por exportaciones de ese país. Esta concentración desigual en la comercialización cultural se da paralelamente en la generación de ingresos.

En la Argentina, el conjunto de las Industrias Culturales conforma cerca del 3% de su PBI, signadas a partir de los años 90 por una fuerte extranjerización, alta concentración en casi todas las fases de los procesos productivos, afluencia de capitales financieros e instalación de los principales actores transnacionales.

Sin embargo, el 95% de las empresas del sector está representado por las PyME que, paradójicamente participa en aproximadamente el 50% del total de facturación, conteniendo el 60% del empleo formal y más del 80% del empleo, incluido el informal (Observatorio de Industrias Culturales (OIC). Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. 2004).

No obstante ello este sector que, conjuntamente con las minorías étnicas, las ONG, etc., permiten la existencia de la diversidad y la multiplicidad –condición insoslayable para cualquier estrategia de desarrollo sustentable– se encuentra amenazado por los procesos de concentración económica transnacional. El impulso fundamental del sector privado determina hoy la lógica en que se enmarca: una lógica económica de mercado.

En este contexto, el intercambio de valores y experiencias, en una comunicación privilegiada por medio de las artes y las industrias culturales más que por otros medios, se erige en un campo de disputa político, económico y de construcción de sentidos, que les otorga un lugar de creciente importancia social y económica y que, en consecuencia, hace indispensable la definición de políticas públicas que otorguen una orientación estratégica.

Por ello, junto a otros desarrollos (culturales, económicos, sociales, etc.), el proyecto político educativo debe abordar esta cuestión, toda vez que el mismo encarna la proyección social, política y económica de las próximas décadas.

Las instituciones de Educación Artística de la provincia de Buenos Aires vienen impulsando importantes líneas de acción frente a este desafío de un nuevo paradigma para la definición de carreras artísticas profesionales de educación media y superior, que integre a la producción cultural y artística como parte del desarrollo estratégico de nuestra sociedad. Así, se ha incorporado como contenido curricular de la formación la articulación con el mundo del trabajo, se han creado nuevas carreras vinculadas a las realidades socio-productivas locales y regionales y se han llevado a cabo efectivas articulaciones entre instituciones de educación media y superior de Educación Artística con entidades públicas y privadas.

Entendemos que posee una importante significación la incorporación de instituciones de Educación Artística de la provincia de Buenos Aires al Registro del Instituto Nacional de Educación Técnica (INET), en el marco de la ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058. No sólo por los beneficios en virtud

de las posibilidades de mejora de la oferta educativa de cada una de las instituciones, sino también porque el reconocimiento técnico profesional artístico desde todos los ámbitos de la educación, constituye un avance sustantivo en su integración en el interior del proyecto productivo y social.

La Provincia, en términos cuantitativos y de posibilidades de acceso, posee un desarrollo en su sistema de Educación Artística que se distingue en el mundo. Esta potencialidad debe ser puesta cada vez más en acción, permitiendo dar respuesta a los desafíos que presenta la contemporaneidad a nuestra sociedad. 

Bibliografía

- Cassirer, Ernest, s/d.
- Dieterich, H. y Chomsky, N., *Globalización, Educación y Democracia en América Latina. La Sociedad Global*. México, Joaquín Mortiz Editores, 1995.
- Drogas, María Ana; Lenguita, Paula; Montes Cató, Juan y Wilkis, Ariel, “Una aproximación teórica a la relación entre trabajo y cultura”. Buenos Aires, CEIL-Piette, Conicet, en www.ceil-piette.gov.ar/docpub/. Consultada 26 de setiembre de 2006.
- Freire, Paulo, *La Educación como práctica de la libertad*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.
- Freud, Sigmund, (1930) *El malestar en la cultura*. México, Siglo XXI, 1981.
- Marcuse, Herbert, *Un ensayo sobre la liberación* (1969). México, Ed. Joaquín Mortiz, 1969.
- Suaya, Dulce, *Salud mental y trabajo. Historia vital del trabajo. Un dispositivo psicosocial*. Buenos Aires, Lugar Editorial, 2003.
- Santín, Silvino, “Educación física: corporeidad y motricidad humana”. Conferencia. Viña del Mar, 1992.
- Yudice, George, *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*. Barcelona, Editorial Gedisa, 2002.